

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18380 *Resolución de 9 de diciembre de 2019, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 165, de 7 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, de ellas, cuatro plazas en turno libre, dos plazas en turno de promoción interna, modalidad vertical, y una plaza reservada para personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en el tablón de edictos del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, en el Portal del Opositor del IMAS (<https://portalopositor.imasmallorca.net>) y en la sede electrónica del Consejo de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>, apartado de recursos humanos).

Palma, 9 de diciembre de 2019.–El Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Javier de Juan Martín.